	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA DE TIMANÁ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			mipg modelo integrado de planeación y gestión
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO			
	CODIGO: : F-GA-002	VERSION: 3	FECHA APROBACION: Enero de 2025	PAGINA: 1 DE 1

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".

FECHA:	**24 DE ENERO DE 2025**

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD	CTD	COTIZACIÓN 1 ALVARO ANDRES ORDOÑEZ	COTIZACIÓN 2 GUILLERMO ANDRES PARRA GÓMEZ	COTIZACIÓN 3 SAIRA CAMILA PARRA PARRA	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNIDAD	1	$ 12,000	$ 14,000.00	$ 13,000.00	$ 13,000.00	$ 13,000.00
2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNIDAD	1	$ 16,000	$ 16,000.00	$ 16,000.00	$ 16,000.00	$ 16,000.00
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNIDAD	1	$ 12,000	$ 14,000.00	$ 13,000.00	$ 13,000.00	$ 13,000.00
TOTAL VALORES UNITARIOS								**$ 42,000.00**

Nota: Se realizaron cotizaciones a 3 empresas que por su objeto social o códigos CIIU, se puede deducir que son proveedores de bienes iguales o similares a los del presente proceso, por lo que sus precios pueden servir de base para establecer el presente presupuesto oficial. Es importante mencionar que a los cotizantes se les anexó las minutas emitidas por la UESPEC, de las que tratan las especificaciones técnicas.

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretaria General y de Gobierno

Apoyó:

WILLIAM OLMEDO HERNANDEZ LOZANO
Técnico Operativo – Almacén General

RESTAURANTE
EL PUNTO DEL SABOR

NIT. 1080934847-1
Timaná Huila

=-0199--

MUNICIPIO TIMANÁ
NIT. 891130.182 - 6
23 ENE 2025
RECIBIDO

Timaná, Enero 23 de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMANÁ HUILA
Carrera 22 No. 9-88 Piso 2
Timaná – Huila.

REF. **COTIZACIÓN SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA - PPL**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNID	CTD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCL IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$ 13.000	0	0	$ 13.000
2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$16.000	0	0	$ 16.000
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$13.000	0	0	$ 13.000
TOTAL VALORES UNITARIOS							**$ 42.000**

Atentamente,

Sara Camila Parra Jara.
SAIRA CAMILA PARRA JARA
C.C. 1080934847
Celular: 3175888079-325142732

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.080.934.847**

PARRA JARA

APELLIDOS

SAIRA CAMILA

NOMBRES

Saira Camila Parra J

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUL-2012 TIMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1908800-00884062-F-1080934847-20170217 **0053733773A 2** 9998891297

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/12/2024 - 18:40:58
Recibo No. S001667278, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HNGbHhg7JY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SAIRA CAMILA PARRA JARA
Identificación : CC. - 1080934847
Nit : 1080934847-1
Domicilio: Timaná, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 351476
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 CON CALLE 11 GALERIA TIMANA - El progreso
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico : camiparra1256@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175888079
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 CON CALLE 11 GALERIA TIMANA - El progreso
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico de notificación : camiparra1256@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3175888079

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: I5621 I5511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio a la mesa de comidas preparadas,

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/12/2024 - 18:40:58
Recibo No. S001667278, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HNGbHhg7JY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.200.000,00
Activo no corriente: $890.000,00
Activo total: $4.090.000,00
Pasivo corriente: $1.000.000,00
Pasivo no corriente: $3.090.000,00
Pasivo total: $4.090.000,00
Patrimonio neto: $0,00
Pasivo más patrimonio: $4.090.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL PUNTO DEL SABOR TIMANA
Matrícula No.: 351477
Fecha de Matrícula: 18 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/12/2024 - 18:40:58
Recibo No. S001667278, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HNGbHhg7JY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 CON CALLE 11 GALERIA TIMANA - El Progreso
Municipio: Timaná, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118627674921

(415)7707212489984(8020) 000211862767492 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1080934847	1	PARRA	JARA	SAIRA	CAMILA	13

24. Actividad económica principal: 5511 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	169,342,000	Deudas	30	53,598,000	Total patrimonio líquido	31	115,744,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	0	43	46,313,000	58	0	74	7,381,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	0	46	46,313,000	61	0	78	7,381,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	46,313,000	70	0	87	7,381,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	0	57	46,313,000	73	0	90	7,381,000

Ren. líquida céd. gen.	91	53,694,000	Ren. ex. y ded. imp. II.	92	0	R. líq. ord. cédula gen.	93	53,694,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	53,694,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	53,694,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,418,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	1,418,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Dividendos., particip. y otros 124: 0 — Donaciones 123: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	1,418,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	1,418,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	109,000
Retenciones año gravable a declarar	132	2,137,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	828,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2024-08-29 / 09:31:40 PM
2024-0 Fecha Acuse de Recibo 1:3 1:4 0
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900180814724

GUIANPAR PARRILLA

Guillermo Andrés Parra Gomez
c.c. 1.080.931863-6

-0198-

MUNICIPIO TIMANA
NIT 891.180.182 - 6
23 ENE 2025
Folio 236
RECIBIDO

Timaná, Enero 23 de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMANÁ HUILA
Carrera 22 No. 9-88 Piso 2
Timaná – Huila.

REF. **COTIZACIÓN ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ huila**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNID	CTD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCL IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$ 14.000	0	0	$ 14.000
2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$16.000	0	0	$ 16.000
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$14.000	0	0	$ 14.000
TOTAL VALORES UNITARIOS							**$ 44.000**

Cordialmente,

Guillermo Andres Parra Gomez
GUILLERMO ANDRÉS PARRA GÓMEZ
C.C 1.080.931863-6 de Timaná Huila

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14748115833

(415)7707212489984(8020) 000001474811583 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 0 9 3 1 8 6 3	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 0 9 3 1 8 6 3	2 0 0 6 0 6 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Timaná 8 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	GOMEZ	GUILLERMO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GUIANPAR PARRILLA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Timaná 8 0 7

41. Dirección principal: CL 13 2 04

42. Correo electrónico: andresparra0227@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 9 5 0 5 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 1 0 3 1 8							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 03 - 18 / 11 : 52: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PARRA GOMEZ GUILLERMO ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 16:08:42
Recibo No. S001679955, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Whx3NuDMS3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GUILLERMO ANDRES PARRA GOMEZ
Identificación : CC. - 1080931863
Nit : 1080931863-6
Domicilio: Timaná, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 353242
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2023.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 NO. 2 04 - Las ferias
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico : andresparra0227@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125950570
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 NO. 2 04 - Las ferias
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico de notificación : andresparra0227@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125950570

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio de comidas preparas

INFORMACION FINANCIERA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 16:08:42
Recibo No. S001679955, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Whx3NuDMS3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.600.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.600.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.600.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.600.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $3.600.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GUIANPAR PARRILLA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 16:08:42
Recibo No. S001679955, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Whx3NuDMS3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Matrícula No.: 353243
Fecha de Matrícula: 18 de marzo de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 NO. 2 04 - Las Ferias
Municipio: Timaná, Huila
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Resolución No. 12692 del 21 de junio de 2022 de la Instituto De Transportes Y Transito Del Huila de Rivera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2022, con el No. 16105 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO EN PROCESO DE COBRO COACTIVO 201805920 CON OCASIÓN A LA ORDEN DE COMPARENDO 41615000000015686186.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Resolución No. 12662 del 21 de junio de 2022 de la Instituto De Transportes Y Transito Del Huila de Rivera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2022, con el No. 16117 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA EN PROCESO DE COBRO COACTIVO 201805026 CONTRA GUILLERMO ANDRES PARRA GOMEZ, CON OCASIÓN A LA ORDEN DE COMPARENDO NO. 41615000000010624340.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 16:08:42
Recibo No. S001679955, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Whx3NuDMS3

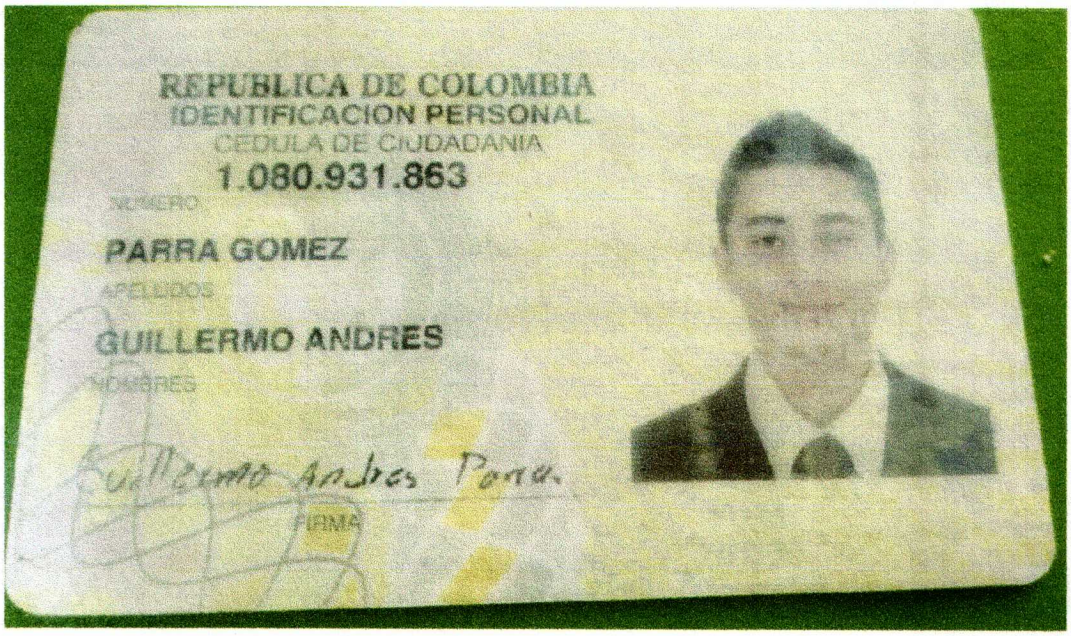
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.080.931.863
NUMERO
PARRA GOMEZ
APELLIDOS
GUILLERMO ANDRES
NOMBRES
FIRMA


12-MAR-1988
FECHA DE NACIMIENTO
TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
02-JUN-2006 TIMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
P-1908800-50151261-M-1080931863-20060825
03311 06236B 02 187512920

Ageelco
Soluciones Tecnológicas

--0197--

MUNICIPIO TIMANÁ
NIT 891 180 182 - 6
23 ENE 2025
2:40
RECIBIDO

Timaná Huila, enero 23 de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Secretaría General y de Gobierno
Timaná Huila

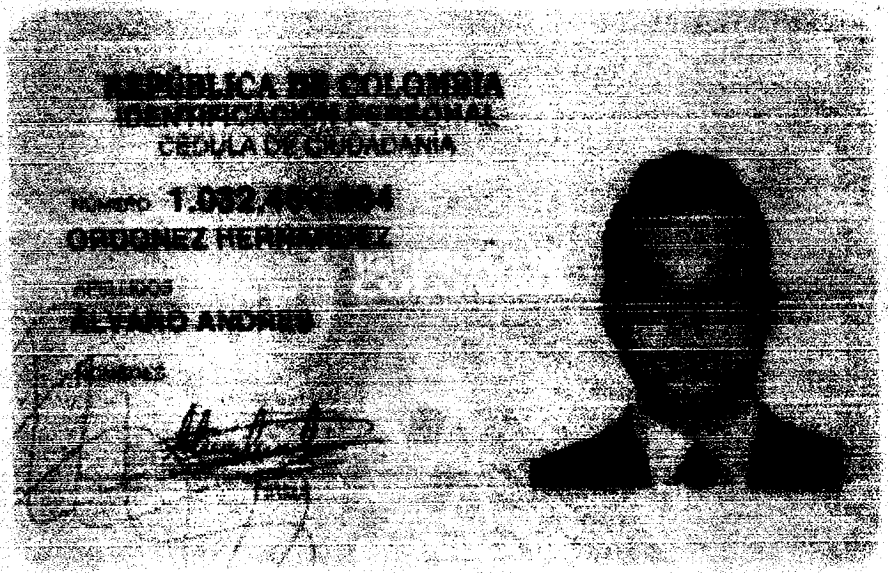
Ref. Cotización

Me dirijo a ustedes con el fin de cotizar alimentación a reclusos programa PPL.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNID	CTD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCL IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$ 12.000	0	0	$ 12.000
2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$16.000	0	0	$ 16.000
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1	$12.000	0	0	$ 12.000
TOTAL VALORES UNITARIOS							**$ 40.000**

Cordialmente,

ÁLVARO ANDRÉS ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
C.C. 1.032.460.084 expedida en Bogotá D.C.
alvaroorhe@gmail.com





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1993
TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-NOV-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A 1500000-00054558-M-1002460084-20171115 0058480692A 1 48428691

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 0 2 Actualización

4 Número de formulario: 14751084010

5 Número de Identificación Tributaria (NIT): 1032460084 — 6 DV: 9

12 Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva — 13

14 Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1032460084	2011111 15

28 Lugar de expedición / País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C 11	Bogotá, D.C 001

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
ORDOÑEZ	HERNANDEZ	ALVARO	ANDRES

35 Razón social:

36 Nombre comercial	37 Sigla
INGEELCO SOLUCIONES TECNOLOGICAS	

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Timaná 807

41 Dirección principal: CL 8 6A 09

42 Correo electrónico: alvarocrhe@gmail.com

43 Código postal: — 44 Teléfono 1: 3102961712 — 45 Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Número establecimientos
4321	20170511	4752	20170511	4520	4741		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código: 22	49																								

22 - Obligado a cumplir deberes formales o

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54 Código																			

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencias indefinida y no caducará ni se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI [] NO [X] — 60 No. de Folios: 0 — 61 Fecha: 2021-04-08 19:31:28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964 Nombre: ORDOÑEZ HERNANDEZ ALVARO ANDRES

965 Cargo: CONTRIBUYENTE

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/12/2024 - 20:41:39
Recibo No. S001665693, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZbN2F2mpTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALVARO ANDRES ORDOÑEZ HERNANDEZ
Identificación : CC. - 1032460084
Nit : 1032460084-9
Domicilio: Timaná, Huila

MATRÍCULA

Matricula No: 297365
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 3 68 - La cruz
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico : alvaroorhe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102961712
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 3 68 - La cruz
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico de notificación : alvaroorhe@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4781

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Instalaciones electricas, ferreteria, mantenimiento y reparacion de vehiculos, comercio de computadores

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/12/2024 - 20:41:39
Recibo No. S001665693, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZbN2F2mpTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.100.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.100.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.100.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.100.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGEELCO SOLUCIONES TECNOLOGICAS
Matrícula No.: 297366
Fecha de Matrícula: 11 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/12/2024 - 20:41:39
Recibo No. S001665693, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZbN2F2mpTk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoria: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 3 68 - La Cruz
Municipio: Timaná, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACION

SGG-AG/011

Timaná - Huila, 23 de enero del 2025

Señor:
ÁLVARO ANDRÉS ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ
Propietaria
Establecimiento Comercial: INGEELCO
NIT: 1.032.460.084
Dirección: Calle 8 Nro. 6A – 09 Barrio Santa Lucía
Teléfonos: 3102961712
Correo Electrónico: alvaroorhe@gmail.com
Timaná - Huila

23-enero-2024.

ASUNTO: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de Suministro que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones Técnicas

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA	UNID	CTD	VALOR UNITATIO	IVA	VALOR UNITARIO INCL IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				

2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				
						TOTAL VALORES UNITARIOS	

Nota: Anexo Ficha técnica que contiene las minutas alimenticias emitidas por la USPEC.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Conforme al Acuerdo Municipal No. 044 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) y todas sus modificaciones, el futuro contrato causa los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a cargo del contratista:

Estampilla pro – adulto mayor	4% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro – cultura	1% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro – deporte	1.5% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro- justicia	2.0% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, ubicada en la Calle 4 N° 9 -88, de dicho municipio o al correo electrónico: secretariadegobierno@timana-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: WILLIAM OLMEDO HERNÁNDEZ LOZANO
Cargo: Técnico operativo – Almacenista General

SGG-AG/008

Timaná - Huila, 21 de enero del 2025

Señor:
SAIRA CAMILA PARRA JARA
Propietaria
Establecimiento Comercial: RESTAURANTE EL PUNTO DEL SABOR
NIT: 1.080.934.847-1
Dirección: Carrera 5 con calle 11 Galería – El Progreso
Teléfonos: 3175888079
Correo Electrónico: camiparra1256@gmail.com
Timaná - Huila

ASUNTO: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de Suministro que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones Técnicas

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA	UNID	CTD	VALOR UNITATIO	IVA	VALOR UNITARIO INCL IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				

2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				
						TOTAL VALORES UNITARIOS	

Nota: Anexo Ficha técnica que contiene las minutas alimenticias emitidas por la USPEC.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Conforme al Acuerdo Municipal No. 044 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) y todas sus modificaciones, el futuro contrato causa los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a cargo del contratista:

Estampilla pro – adulto mayor	4% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro – cultura	1% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro – deporte	1.5% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro- justicia	2.0% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

SOLICITUD DE COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, ubicada en la Calle 4 N° 9 -88, de dicho municipio o al correo electrónico: secretariadegobierno@timana-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: WILLIAM OLMEDO HERNÁNDEZ LOZANO
Cargo: Técnico operativo – Almacenista General

SGG-AG/009

Timaná - Huila, 21 de enero del 2025

Señor:
GUILLERMO ANDRÉS PARRA GÓMEZ
Propietaria
Establecimiento Comercial: GUIANPAR PARRILLA
NIT: 1.080.931.863-6
Dirección: Calle 13 entre Carreras 3 y 4 Barrio Las Ferias
Teléfonos: 3125950570
Correo Electrónico: andresparra0227@gmail.com
Timaná - Huila

ASUNTO: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización para la suscripción de un contrato de Suministro que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones Técnicas

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA	UNID	CTD	VALOR UNITATIO	IVA	VALOR UNITARIO INCL IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				

2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	UNID	1				
						TOTAL VALORES UNITARIOS	

Nota: Anexo Ficha técnica que contiene las minutas alimenticias emitidas por la USPEC.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Conforme al Acuerdo Municipal No. 044 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) y todas sus modificaciones, el futuro contrato causa los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a cargo del contratista:

Estampilla pro – adulto mayor	4% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro – cultura	1% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro – deporte	1.5% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique
Estampilla pro- justicia	2.0% sobre el valor total del contrato o sobre el subtotal antes de IVA cuando a ello aplique

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Timaná - Huila, ubicada en la Calle 4 N° 9 -88, de dicho municipio o al correo electrónico: secretariadegobierno@timana-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: WILLIAM OLMEDO HERNÁNDEZ LOZANO
Cargo: Técnico operativo – Almacenista General

FICHA TÉCNICA

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCL IVA	VALOR TOTAL
1	Desayuno según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	Unidad	1		
2	Almuerzo según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	Unidad	1		
3	Cena según minuta patrón hombres y mujeres emitida por la USPEC, las cuales son parte integral del presente proceso	Unidad	1		
VALOR ANTES DE IVA					
IVA					
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					

N-N001 MINUTA PATRÓN HOMBRES *DESAYUNO*				
GRUPO DE ALIMENTO	***TIPO DE COCCIÓN/PRESENTACIÓN***	***PESO BRUTO (g/cc)***	***PORCIÓN SERVIDA (g/cc)***	***MEDIDA CASERA***
Frutas				
Pera	ENTERA	82	82,35 g (70 g comestible)	1 unidad
Ciruela	ENTERA	74	73,68 g (70 g comestible)	1 unidad
Granadilla	ENTERA	150	150 g (70 g comestible)	1 unidad
Naranja	ENTERA	117	116,67 g (70 g comestible)	1 unidad
Manzana común	ENTERA	82	82,35 g (70 g comestible)	1 unidad
Mango común	ENTERA	140	140 g (70 g comestible)	1 unidad
Durazno	ENTERA	82	82,35 g (70 g comestible)	1 unidad
Banano común	ENTERA	100	100 g (70 g comestible)	1 unidad
Mandarina	ENTERA	100	100 g (70 g comestible)	1 unidad
Bebida caliente o fría con leche				
Leche de vaca entera liquida / leche de vaca entera en polvo	POCILLO / VASO	150 cc liquida o reconstituida min 18 g de leche en polvo	240 cc 150 cc leche (18 g leche de vaca en polvo) + ingrediente principal (misceláneo 12 g o cereal 12 g o café 5 g)	1 vaso / pocillo
Misceláneos (chocolate, panela, cocoa)		12		
Cereal (Fécula de Maíz, avena molida, avena en		12		

hojuelas, harina de plátano)				
Café		5		
Carnes / huevos / quesos				
Carne de res (cortes permitidos cadera, centro de pierna, bola)	COCIDO	40	25	1 trozo pequeño
Pechuga de pollo	COCIDO	45	28	1 trozo pequeño
Huevo	COCIDO	55	50	1 unidad
	REVUELTO		48	1 porción
	FRITO		45	1 unidad
Salchicha	COCIDO	39	35	1 unidad
Queso doble crema	PORCIÓN	35	35	1 trozo pequeño
Queso campesino	PORCIÓN		35	
Queso costeño	PORCIÓN		35	
Cuajada	PORCIÓN		35	
Cereales / Tubérculo acompañante				
Panes (blandito, pan dulce, rollo, integral, hojaldrado, mogolla negra o azucarada)	PORCIÓN	60	60	1 unidad
Arepa blanca	ASADA	60	60	1 unidad
Calado/tostadas	PORCIÓN	45	45	3 unidades
Galleta tipo soda	PORCIÓN	24	24	3 unidades
Papa común	COCIDO	101	99	1 unidad mediana
Grasas				
Aceite vegetal	PARA TODO DESAYUNO	5-10	5-10	1 cucharadita/ 1 cucharada
Endulzante natural				
Azúcar	PARA TODO DESAYUNO	10-12	10-12	1 cucharada colmada / 1 1/ 2 cucharada colmada
ALMUERZO / CENA				
GRUPO DE ALIMENTO	***TIPO DE COCCIÓN/PRESENTACIÓN***	***PESO BRUTO (g/cc)***	***PORCIÓN SERVIDA (g/cc)***	***MEDIDA CASERA***
Sopas / Mazamorra / Crema *Nota: los valores entre paréntesis () obedecen a los gramajes mínimos en peso neto*				
Sopas de cereal	COCIDO	cereal 40g leguminosa seca 10g tubérculo 40g hortalizas y verduras 50g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (cereal 40g y leguminosa seca 10g + tubérculo 40g + hortalizas y verduras 50g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza
Crema de verduras	COCIDO	tubérculo 40g hortalizas y verduras 125g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (tubérculo 40g + hortalizas y verduras 125g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza

Frutas				
Pera	ENTERA	82	82,35 g (70 g comestible)	1 unidad
Ciruela	ENTERA	74	73,68 g (70 g comestible)	1 unidad
Granadilla	ENTERA	150	150 g (70 g comestible)	1 unidad
Naranja	ENTERA	117	116,67 g (70 g comestible)	1 unidad
Manzana común	ENTERA	82	82,35 g (70 g comestible)	1 unidad
Mango común	ENTERA	140	140 g (70 g comestible)	1 unidad
Durazno	ENTERA	82	82,35 g (70 g comestible)	1 unidad
Banano común	ENTERA	100	100 g (70 g comestible)	1 unidad
Mandarina	ENTERA	100	100 g (70 g comestible)	1 unidad
Bebida caliente o fría con leche				
Leche de vaca entera liquida / leche de vaca entera en polvo	POCILLO / VASO	150 cc liquida o reconstituida min 18 g de leche en polvo	240 cc 150 cc leche (18 g leche de vaca en polvo) + ingrediente principal (misceláneo 12 g o cereal 12 g o café 5 g)	1 vaso / pocillo
Misceláneos (chocolate, panela, cocoa)		12		
Cereal (Fécula de Maíz, avena molida, avena en hojuelas, harina de plátano)		12		
Café		5		
Carnes / huevos / quesos				
Carne de res (cortes permitidos cadera, centro de pierna, bola)	COCIDO	40	25	1 trozo pequeño
Pechuga de pollo	COCIDO	45	28	1 trozo pequeño
Huevo	COCIDO	55	50	1 unidad
	REVUELTO		48	1 porción
	FRITO		45	1 unidad
Salchicha	COCIDO	39	35	1 unidad
Queso doble crema	PORCIÓN	25	25	1 trozo pequeño
Queso campesino	PORCIÓN		25	
Queso costeño	PORCIÓN		25	
Cuajada	PORCIÓN		25	
Cereales / Tubérculo acompañante				
Panes (blandito, pan dulce, rollo, integral, hojaldrado, mogolla negra o azucarada)	PORCIÓN	50	50	1 unidad
Arepa blanca	ASADA	60	60	1 unidad
Calado/tostadas	PORCIÓN	45	45	3 unidades
Galleta tipo soda	PORCIÓN	24	24	3 unidades
Papa común	COCIDO	80	79	1 unidad mediana
Grasas				

Sopa de verduras (mínimo 3 tipos de verdura diferentes)	COCIDO	leguminosa seca 10g tubérculo 40g hortalizas y verduras 125g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (leguminosa seca 10g + tubérculo 40g + hortalizas y verduras 125g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza
Cazuela de leguminosas	COCIDO	leguminosa 60g tubérculo, raíz o plátano 25g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (leguminosa 60g + tubérculo, raíz o plátano 25g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza
Mazamorra	COCIDO	Maíz trillado 100g panela 15g leche de vaca 150cc (18g leche de vaca en polvo)	240 cc (Maíz trillado 100g + panela 15g + leche de vaca 150cc (18g leche de vaca en polvo))	1 taza
Carnes				
Carnes de res magra Carne de res (Pierna, cadera, lomo, centro de pierna, bola, pecho , cogote, descargue, brazo, sobrebarriga)	COCIDO	111	68	1 porción mediana
	ASADO		75	
	HORNEADO / DORADO		70	
	FRITO		65	
Pechuga de pollo, con piel y hueso	COCIDO	126	78	1 porción mediana
	ASADO		66	
	HORNEADO / DORADO		66	
	FRITO		84	
Pierna de pollo, con piel y hueso	COCIDO	135	80	1 porción mediana
	ASADO		70	
	HORNEADO / DORADO		70	
	FRITO		80	
Carne de cerdo	COCIDO	114	72	1 porción mediana
	ASADO		70	
	HORNEADO / DORADO		70	
	FRITO		72	
Posta de Bagre, Congrio, Basa (con Hueso)	COCIDO	126	88	1 porción mediana
	ASADO		80	
	HORNEADO / DORADO		80	
	FRITO		75	
Tilapia, Mojarra (con Hueso)	COCIDO	159	88	1 unidad pequeña
	ASADO		80	
	HORNEADO / DORADO		80	
	FRITO		75	
Filete de pescado sin hueso no procesado de bagre, basa	COCIDO	110	80	1 porción mediana
	ASADO		75	
	HORNEADO / DORADO		75	
	FRITO		70	
	COCIDO	110	80	1 porción mediana
	ASADO		75	

Filete de pescado sin hueso no procesado de tilapia, mojarra	HORNEADO / DORADO		75	
	FRITO		70	
Cereales				
Arroz	COCIDO	74	170	1 pocillo grande
Raíces/tubérculos/Plátanos				
Papa Común cruda	*COCIDO*	*101*	100	*1 unidad mediana*
	HORNEADO / DORADO		90	
	FRITO		80	
Papa Criolla	*COCIDO*	*101*	100	*1 unidad grande*
	HORNEADO / DORADO		90	
	FRITO		80	
Yuca	*COCIDO*	*126*	100	*1 astilla*
	HORNEADO / DORADO		90	
	FRITO		80	
Plátano hartón verde	*COCIDO*	*148*	100	*1 trozo pequeño*
	HORNEADO / DORADO		90	
	FRITO		80	
Plátano hartón maduro	*COCIDO*	*140*	100	*1 trozo mediano / 2 tajadas*
	HORNEADO / DORADO		90	
	FRITO		80	
Arracacha / Ñame	*COCIDO*	*126*	100	*1 trozo mediano*
	HORNEADO / DORADO		90	
	FRITO		80	
Hortalizas y verduras				
Ensaladas	PORCIÓN	80- 150	80	1 porción grande
Verduras cocidas	COCIDO		80	1 porción grande
Jugo de Fruta				
Mora de Castilla	ENTERA	66	250	1 vaso grande
Fresa, madura	ENTERA	63	250	1 vaso grande
Lulo	ENTERA	100	250	1 vaso grande
Curuba	ENTERA	120	250	1 vaso grande
Mango común	ENTERA	120	250	1 vaso grande
Tomate de árbol	ENTERA	100	250	1 vaso grande
Guanábana	ENTERA	85	250	1 vaso grande
Mora de Castilla	PULPA	60	250	1 vaso grande
Fresa, madura	PULPA	60	250	1 vaso grande
Lulo	PULPA	60	250	1 vaso grande
Maracuyá	PULPA	60	250	1 vaso grande
Mango	PULPA	60	250	1 vaso grande
Guanábana	PULPA	60	250	1 vaso grande

N-N002 MINUTA PATRÓN MUJERES *DESAYUNO*				
GRUPO DE ALIMENTO	***TIPO DE COCCIÓN/PRESENTACIÓN***	***PESO BRUTO (g/cc)***	***PORCIÓN SERVIDA (g/cc)***	***MEDIDA CASERA***

Aceite vegetal	PARA TODO DESAYUNO	5-10	5-10	1 cucharadita/ 1 cucharada
		Endulzante natural		
Azúcar	PARA TODO DESAYUNO	10-12	10-12	1 cucharada colmada / 1 1/ 2 cucharada colmada
		ALMUERZO / CENA		
GRUPO DE ALIMENTO	***TIPO DE COCCIÓN/PRESENTACIÓN***	***PESO BRUTO (g/cc)***	***PORCIÓN SERVIDA (g/cc)***	***MEDIDA CASERA***
		Sopas / Mazamorra / Crema		
		Nota: *los valores entre paréntesis () obedecen a los gramajes mínimos en peso neto*		
Sopas de cereal	COCIDO	cereal 40g leguminosa seca 10g tubérculo 40g hortalizas y verduras 50g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (cereal 40g y leguminosa seca 10g + tubérculo 40g + hortalizas y verduras 50g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza
Crema de verduras	COCIDO	tubérculo 40g hortalizas y verduras 125g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (tubérculo 40g + hortalizas y verduras 125g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza
Sopa de verduras (mínimo 3 tipos de verdura diferentes)	COCIDO	leguminosa seca 10g tubérculo 40g hortalizas y verduras 125g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (leguminosa seca 10g + tubérculo 40g + hortalizas y verduras 125g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza
Cazuela de leguminosas	COCIDO	leguminosa 60g tubérculo, raíz o plátano 25g vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas)	240 cc (leguminosa 60g + tubérculo, raíz o plátano 25g + vísceras 10g (hígado, corazón o mollejas))	1 taza
Mazamorra	COCIDO	Maíz trillado 100g panela 15g leche de vaca 150cc (18g leche de vaca en polvo)	240 cc (Maíz trillado 100g + panela 15g + leche de vaca 150cc (18g leche de vaca en polvo))	1 taza
		Carnes		
Carnes de res magra Carne de res (Pierna, cadera, lomo, centro de pierna, bola, pecho , cogote, descargue, brazo, sobrebarriga)	COCIDO	103	63	1 porción mediana
	ASADO		70	
	HORNEADO / DORADO		65	
	FRITO		61	
Pechuga de pollo, con piel y hueso	COCIDO	113	70	1 porción mediana
	ASADO		59	
	HORNEADO / DORADO		59	
	FRITO		75	
	COCIDO	130	77	1 porción mediana

Pierna de pollo, con piel y hueso	ASADO		67	
	HORNEADO / DORADO		67	
	FRITO		77	
Carne de cerdo	COCIDO	114	72	1 porción mediana
	ASADO		70	
	HORNEADO / DORADO		70	
	FRITO		72	
Posta de Bagre, Congrio, Basa (con Hueso)	COCIDO	117	80	1 porción mediana
	ASADO		75	
	HORNEADO / DORADO		75	
	FRITO		70	
Tilapia, Mojarra (con Hueso)	COCIDO	143	80	1 unidad pequeña
	ASADO		72	
	HORNEADO / DORADO		72	
	FRITO		69	
Filete de pescado sin hueso no procesado de bagre, basa	COCIDO	103	75	1 porción mediana
	ASADO		70	
	HORNEADO / DORADO		70	
	FRITO		66	
Filete de pescado sin hueso no procesado de tilapia, mojarra	COCIDO	103	75	1 porción mediana
	ASADO		70	
	HORNEADO / DORADO		70	
	FRITO		66	
Cereales				
Arroz	COCIDO	69	159	1 pocillo mediano
Raíces/tubérculos/Plátanos				
Papa Común cruda	*COCIDO*	*78*	77	*1 unidad mediana*
	HORNEADO / DORADO		69	
	FRITO		62	
Papa Criolla	*COCIDO*	*78*	77	*1 unidad grande*
	HORNEADO / DORADO		69	
	FRITO		62	
Yuca	*COCIDO*	*97*	77	*1 astilla*
	HORNEADO / DORADO		69	
	FRITO		62	
Plátano hartón verde	*COCIDO*	*114*	77	*1 trozo pequeño*
	HORNEADO / DORADO		69	
	FRITO		62	
Plátano hartón maduro	*COCIDO*	*108*	77	*1 trozo mediano / 2 tajadas*
	HORNEADO / DORADO		69	
	FRITO		62	

Arracacha / Ñame	*COCIDO*	*97*	77	*1 trozo mediano*
	HORNEADO / DORADO		69	
	FRITO		62	
Hortalizas y verduras				
Ensaladas	PORCIÓN	60 -110	60	1 porción grande
Verduras cocidas	COCIDO		60	1 porción grande
Jugo de Fruta				
Mora de Castilla	ENTERA	66	250	1 vaso grande
Fresa, madura	ENTERA	63	250	1 vaso grande
Lulo	ENTERA	100	250	1 vaso grande
Curuba	ENTERA	120	250	1 vaso grande
Mango común	ENTERA	120	250	1 vaso grande
Tomate de árbol	ENTERA	100	250	1 vaso grande
Guanábana	ENTERA	85	250	1 vaso grande
Mora de Castilla	PULPA	60	250	1 vaso grande
Fresa, madura	PULPA	60	250	1 vaso grande
Lulo	PULPA	60	250	1 vaso grande
Maracuyá	PULPA	60	250	1 vaso grande
Mango	PULPA	60	250	1 vaso grande
Guanábana	PULPA	60	250	1 vaso grande